



FABZ

Federación de
Asociaciones de Barrios
de Zaragoza

RESOLUCIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

La contaminación acústica en la ciudad de Zaragoza no para de crecer desde hace años, pero últimamente alcanza niveles muy alarmantes por el número de días y horas, la cantidad de calles y zonas de la ciudad donde se superan ampliamente los 65 decibelios que marca la ley como nivel máximo de ruido que puede sufrir la ciudadanía por el día y los 55 por la noche, superando constantemente los picos máximos de ruido.

No es un fenómeno estable al que sea posible acostumbrarnos sino que está en constante crecimiento y es imposible realizar una adaptación, ni combatirlo con medidas materiales que no aportan más que mejoras poco significativas.

La contaminación acústica no admite otra solución que bajar los niveles de ruido hasta volúmenes que no perjudiquen la salud de las personas, no hay otra salida, lo dicen todos los que saben de este tema.

La contaminación acústica en Zaragoza proviene fundamentalmente del tráfico o del ocio nocturno y diurno, más concretamente de algunas calles, de ciertas terrazas y ciertos bares y locales, no todos ni mucho menos, pero sí son numerosos y hacen mucho ruido en horarios que perjudican de forma grave la salud y el descanso. En las zonas cercanas al aeropuerto también causan este problema los aviones.

El exceso de ruido provoca que sea casi imposible vivir en muchas calles de Zaragoza, expulsa y desahucia a las personas de sus casas, deteriora y degrada zonas enteras y causa la desaparición de la población habitual, la entrada de población de paso, o la acumulación de población marginal, formación de guetos, deterioro de calles, locales y viviendas, y también grandes pérdidas del valor de las mismas etc.

La ocupación de calles y plazas de forma exagerada y arbitraria por bares y terrazas dificultan e impiden la movilidad, el ocio y disfrute de esos espacios por toda la ciudadanía. Y cuando los bares de la noche sacan sus clientelas a las aceras y calzadas, convirtiéndolas en prolongación de los aforos de sus locales estamos ante una apropiación indebida y están haciendo la vida imposible a los vecinos.

Resumiendo, podemos afirmar que estamos ante un fenómeno sin control, agresivo, y que desde la política no solo se consiente sino que en casos como la hostelería, se subvenciona. La política está paralizada al respecto, no cumple ni hacen cumplir las Leyes y ha tejido una tela de araña que deja indefenso al ciudadano y no atiende ninguna de sus quejas ni defiende sus derechos, lo que es inconcebible en otras actividades económicas.

Cualquier modelo o planificación integral de la ciudad de Zaragoza, cualquier mejora significativa de la vida de los ciudadanos, hacen imprescindible abordar la disminución de la contaminación acústica, se ha colado en todos los temas importantes haciendo inefectivas de

forma general las soluciones que no tienen en cuenta el ruido, ya sea la salud, la movilidad, el ocio etc.

Para poder abordar de verdad este problema tenemos dos previos, o quizás tres, muy serios, que están impidiendo todo avance y que es imprescindible abordarlos, o también podríamos decir es necesario saltar el obstáculo que suponen.

El primer problema es el político, que trabaja de la mano de la hostelería como dijo claramente hace pocos días la Vicealcaldesa de Zaragoza, el segundo son las presiones de los Lobbies que en realidad gobiernan el sector desde las sombras y el tercero son los fiscales y jueces ya que no están sirviendo ni siquiera para avanzar en la resolución del problema.

Los investigadores y científicos, los organismos nacionales e internacionales, los estudios y las encuestas, todo aquel que sabe de este tema como la Organización Mundial de la Salud, la Agencia Europea del Medio ambiente, el Instituto Carlos III, nos están diciendo que este problema ha alcanzado, hace tiempo, unos niveles alarmantes, critican la inacción de las Administraciones Públicas, piden medidas urgentes y contundentes, y también insisten en que el exceso de ruido provoca muchas enfermedades y las agrava todas, que si durante el día es un problema importante, durante la noche lo es mucho más al impedir el sueño y el descanso, lo que conlleva afecciones de todo tipo incluso riesgos laborales.

Las sentencias del Tribunal Constitucional o del Tribunal Supremo español dicen que es una vulneración de derechos fundamentales a la salud, que viola la intimidad y privacidad del domicilio. También el Tribunal Europeo de Derechos Humanos tiene abundantes sentencias en este mismo sentido.

El Ministerio de Vivienda obliga, en la Orden 851/2021, a que los itinerarios peatonales accesibles tengan libre de todo obstáculo una anchura de 1,80 m. colindante a la línea de la fachada.

POR TODO ELLO LA FABZ (Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza) PARTICIPA EN LA CAMPAÑA ESTATAL CONTRA EL RUIDO 2023, que por primera vez, y a iniciativa de Aragón, se va a celebrar de forma unitaria en el conjunto del Estado, promocionada por CEAIV, Juristas Contra el Ruido, Sociedad Española Acústica, FACR, FACUSPAT.

La FABZ hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía para que apoyen las actuaciones que se realicen el día 26 de abril en ZARAGOZA contra el ruido: A las 11h. en la fuente de Goya de la Plaza del Pilar convocatoria de un minuto de silencio y lectura del manifiesto.

A las 18 Hs en el Centro de Historias realizaremos una mesa redonda sobre “EL GOBIERNO DEL RUIDO” en la que se tratará el problema desde los ámbitos legal y judicial, medioambiental, y social, también intervendrán varios partidos políticos exponiendo su posición al respecto.



Federación de Asociaciones
de Barrios de Zaragoza



Zaragoza 15 de abril 2023